



NOTA GAL DOP N° 057/2026

Asunción, 13 de marzo de 2026

SEÑOR  
DR. AGUSTIN ENCINA PEREZ  
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS  
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted referente al llamado **SBEN 11/25 CONTRATACION DE SERVICIO DE SISTEMA ELECTRONICO PARA OPERACIONES FINANCIERAS EN EL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA EL IPS**, con ID 475.533, a fin de responder el punto observado en la 2° Etapa del Módulo Licitaciones (LEY N° 7021/22) del SICP:

**2° ETAPA:**

**Observaciones del Verificador**

**1.- INCONSISTENCIAS**

**1. Documentos del SICP**

**Inconsistencias**

Se indica a la convocante que se verifican inconsistencias en los documentos/SICP.

**Comentario**

Se verifica que la vigencia de contrato es de 12 meses sin embargo la planificación del proceso se extiende hasta el presente ejercicio fiscal.

**Respuesta:** Con relación a la observación realizada se informa que la suscripción de dicho Contrato se realizó el 04/12/2025 por lo que el término del mismo sería el 04/12/2026 encuadrándose dentro del presente año fiscal.

Atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL  
Ing. Priscilla Flor  
DIRECTORA  
Dirección Operativa de Contrataciones  
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS  
IPS

Directora  
Dirección Operativa de Contrataciones  
I.P.S.

Lic. Julian Morales Doncel  
Jefe del Dpto. Tec. de Contrataciones  
Dirección Operativa de Contrataciones  
IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL  
SERGIO ACOSTA  
Dpto. Técnico de Contrataciones  
Dirección Operativa de Contrataciones